

REGIÓN MURCIANA

A la Consejería le cuesta cumplir sus compromisos

CCOO ha denunciado que la Consejería de Educación está incumpliendo sus compromisos en el Acuerdo General de Plantillas y en el Pacto Social por la Educación, en los que se recogen las mejoras de las plantillas de los centros con Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

La Administración no ha contratado todavía los 30 cupos de estos especialistas que se necesitan en este momento. Las discrepancias o descoordinación entre la Dirección General de Recursos Humanos, responsable del dinero, y la Dirección General de Promoción e Innovación Educativa, responsable de la atención a la diversidad, no debe incidir en la no contratación de dichos profesionales y consecuentemente en la calidad de la enseñanza.

Gracias a las presiones de CCOO se ha conseguido el compromiso de la contratación de 20 cupos de los mencionados especialistas, con lo que quedarían pendientes 10 para cubrir las necesidades reales de los centros de la Región.

El sindicato continuará trabajando para que en próximas fechas se contraten a los restantes para así poder atender las necesidades educativas especiales.

Además, el personal docente que el curso pasado participó voluntariamente en la atención y cuidado de los alumnos en el servicio de comedor escolar de los colegios públicos aún no ha cobrado la gratificación económica a que tiene derecho.

Dicha gratificación, que según está dispuesto por la Consejería en la Orden de 17 de julio de 2006 por la que se regula el servicio de comedor escolar, debe ser abonada por una sola vez en cada ejercicio económico al terminar el curso.

En La Región de Murcia 167 centros públicos tienen servicio de comedor, con lo que el número de afectados se calcula en más de 300 profesores. Por ello CCOO exige a la Consejería de Educación que les abone de forma inmediata las cantidades adeudadas, que rondan entre los 2.500 y 3.000 euros por profesor.